No CONTRATO Y FECHA:	098 del 2023
VALOR DEL CONTRATO	Treinta y dos millones trescientos diez y nueve mil pesos
CONTRATANTE	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTION URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020-INDEV
CONTRATISTA	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS
Nº DE IDENTIFICACION	901.337.799-1
PLAZO DE EJECUCION	4 meses
SUPERVISOR	LUISA DANIELA GUZMAN
FECHA DE INICIO	23 DE JUNIO DE 2023.
Nº DE INFORME	1
PERIODO DEL INFORME	23/06/2023 AL 22/07/2023
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RECUPERACIÓN A LAS OCUPACIONES E INFRACCIONES EN ESPACIO PÚBLICO, EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ENTORNOS, BARRIOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	
OBLIGACIÓN Nº1. Cumplir con la propuesta presentada al INDEV.	Se presenta el informe técnico de acuerdo a la propuesta presentada al INDEV. 25 % DE EJECUCIÓN DE 100 %	ANEXO Nº1 Se entrega informe Nº1 23 de junio al 22 de julio
OBLIGACIÒN Nº2. Garantizar el servicio y completa disponibilidad del vehículo en los horarios de lunes a domingos incluido días festivos; y en los horarios establecidos por la entidad. El servicio de conductor se prestará así: Disponibilidad de veinticuatro (24) horas diarias de lunes a domingo y en los recorridos, horas y días que indique el supervisor a los vehículos en Yopal, su área rural y fuera del departamento si es necesario	Para esta obligación se anexan las planillas de ejecución de reporte de servicio en el mes 23 Junio al 22 de Julio del presente año **25 % DE EJECUCIÓN DE 100**	ANEXO Nº2 Se anexan planillas de reporte de servicio debidamente firmadas.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	
OBLIGACION N°3. En caso que el vehículo ofertado presente algún daño mecánico, deberá ser reemplazado en un término no superior a 12 horas por otro de las mismas características a fin de que la prestación del servicio no se vea interrumpida.	Durante la ejecución de periodo comprendido del 23 de junio al 22 de julio, La camioneta de placas GZZ750 que presto el servicio de transporte publico terrestre NO PRESENTO FALLAS MECANICAS. La camioneta cuenta con su respectiva revisión tecno mecánica. Expedicion: 2023/02/12 Vencimiento: 2024/02/12 25 % DE EJECUCIÓN DE 100 %	ANEXO N°3 Se anexa TECNOMECANICA realizada al vehículo
OBLIGACIÓN N° 4. Prestar el servicio especial de transporte con vehículo que reúna las características técnicas exigidas.	Se presto el transporte de servicio especial de acuerdo a la características solicitadas.	ANEXO N°4 Se anexan planillas de reporte de servicio debidamente firmadas.
OBLIGACIÓN N.° 5. La prestación del servicio especial de transporte, incluye conductor del vehículo, combustible, lubricantes, mantenimiento preventivo y correctivo y seguros de ley.	Para esta obligación dentro de la ejecución del contrato se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos exigidos. El vehículo cuenta con conductor 24 horas diarias de Lunes a Domingos.	ANEXO N°5 Se anexan : ● Mantenimientos realizados al vehículo ● Documentos del conductor

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	
OBLIGACIÓN Nº 6. El vehículo que preste el servicio deberá llenar los requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte tales como: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extra contractual, Revisión Técnico-Mecánica y de Gases y Tarjeta de Operación, vigentes, legales y actualizados.	El vehículo presto el servicio con toda la documentación reglamentaria vigente bajo la clausula segunda numeral 6 del contrato 098 -2023.	ANEXO Nª6 Sa anexan: SOAT TECNOMECANICA POLIZAS DE RESPOSABILIDAD CIVIL CONTRA Y EXTRACONTRACTUAL TARJETA DE OPERACION
OBLIGACIÓN Nº 7. El vehículo debe contar con el equipo reglamentario para sortear imprevistos durante los recorridos y presenten óptimas condiciones de aseo tanto al interior como el exterior del vehículo.	El vehículo cuenta con el equipo reglamentario en optimas condiciones.	ANEXO Nª7 Se anexan fotos evidenciando: Gato hidrahulico Llanta de repuesto extintor
OBLIGACIÓN Nº 8. El vehículo para prestar el servicio de transporte del INDEV deberán contar con el equipo de primeros auxilios adecuado.	El vehículo de placas GZZ750 cuenta con equipo de primeros auxilios para garantizar la seguridad del personal del INDEV.	ANEXO Nª8 Se anexan fotos del botiquin.
OBLIGACION Nº 9. El vehículo deberá portar la identificación del INDEV.	El conductor cuenta con la identificación del INDEV,	ANEXO Nª9 Se anexa carnet de identificación del conductor

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	
OBLIGACIÓN Nº 10. El conductor debe poseer licencia de conducción vigente y encontrarse en perfectas condiciones de salud física y mental para conducir. No podrán estar bajo los efectos de bebidas embriagantes, drogas o sustancias que de cualquier manera puedan atentar contra la salud física o mental y poner en riesgo la vida, salud e integridad de los pasajeros o terceros, conductores experimentados y responsables, que tengan su documentación vigente, legal, y sin antecedentes para garantizar la integridad y seguridad del personal a transportar. Caso contrario, el INDEV podrá exigir su sustitución.	TRANSPORTES Y SERVCIOS DE LA SABANA SAS, para el contrato 098-2023 dispuso al conductor **WILMER MOLANO** identificado con cedula de ciudadanía Nª 79.495.506, quien cumple con su documentación al día, No se presento ningún acontecimiento que pueda afectar contra la salud física o mental.	ANEXO Nª10 Se anexa Licencia de conduccion Y examen ocupacional.
OBLIGACIÓN Nº 11. El conductor se obliga a cumplir estrictamente las normas del código de tránsito vigente.	El Conductor cuenta con lo establecido bajo las normas de transito.	ANEXO Nº11 Se anexa simit del señor WILBER MOLANO
OBLIGACIÓN Nº 12. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a EL INDEV frente a responsabilidad civil en que puedan incurrir los vehículos asignados al servicio frente a pasajeros o terceros, de forma tal que se obliga a reembolsar EL INDEV cualquier suma que ésta cancelare en razón de tal responsabilidad y por todo concepto.	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA cumplió con sus responsabilidades CONTRACTUALES Y EXTRACONTRACTUALES requeridas para el contrato 098-2023,	ANEXO Nª12 POLIZA SEGURO RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Nª605-74-994000022265. POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DEL INDEV Nª605-47-994000102121

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	
OBLIGACION Nº 13. El vehículo debe contar con los equipos de seguridad, emergencia y primeros auxilios previstos en la Ley o Reglamentos.	Según el artículo 30 del Código de Tránsito, el botiquín es de porte obligatorio en vehículos, La camioneta de placas GZZ750 cuenta con lo requerido según normas establecidas por la Ley.	ANEXO Nª13 Ver anexo Nª8
OBLIGACIÓN Nº 14. El conductor debe estar en excelente estado de aseo y presentación personal y comportarse con respeto y disponibilidad frente a los funcionarios y contratistas.	El Conductor WILBER MOLANO cumple con una excelente presentación, se le realizo entrega de Dotación para garantizar la obligación del contrato 098-2023.	ANEXO Nº14 Se anexa entrega de dotación del conductor
OBLIGACIÓN Nº 15. Constituir las pólizas solicitadas, en donde figure como asegurado y beneficiario EL INDEV y como afianzado el pro ponente.	Poliza de Garantia de cumplimiento Nª 605-47-994000102121. Poliza de seguridad civil extra contractual Nª605-74.994000022265	ANEXO Nª15 Ver anexo Nª12
OBLIGACIÓN Nº 16. Cumplir con la obligación de cancelar los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA , cumple mensualmente con el pago de parafiscales. Planilla Nª 9453238976.	ANEXO Nª16 Se anexa seguridad social

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	
OBLIGACION Nº 17. Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato.	La empresa TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTION URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020-INDEV firman ACTA DE INICIO el día 23/06/2027.	ANEXO Nº17 Se anexa acta de inicio
OBLIGACIÓN Nº 18. Las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se relacionen con las necesidades del área en cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo "Yopal Ciudad Segura".	Se realizaron actividades para el transporte terrestre a todo costo para el desplazamiento de funcionarios del INDEV.	ANEXO Nº18 Ver anexo Nº2
	25% DE EJECUCIÓN DE 100 %	

DECLARACION: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y ANEXOS	
CONTRATISTA:	**Firma:** Faiber Cucunuba **Nombre: PAIBER VICENTE CUCUNUBA** **Cargo: REPRESENTANTE LEGAL**
SUPERVISOR	
Vo. Bo. Revisión Técnica. (Nota: este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar).	**Firma:** **Nombre:** **Cargo:**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**Firma:** **Nombre: LUISA DANIELA GUZMAN** **Cargo: COORDINARA ESPACIO**

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901337799	1	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 N 19-27	YOPAL-CASANARE	6350000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	53238976	9453238976	E	2023/07/26	2023/07/05	BANCO AV VILLAS	0	$3,506,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (15 Afiliados)																								$12,760,002	$2,134,900			$12,953,336	$518,600			$12,953,336	$518,600			$12,953,336		$334,400		$0	$0		$3,506,500
Centro de Trabajo: RIESGO 01 (8 Afiliados)																								$8,352,001	$1,336,600			$8,352,001	$334,300			$8,352,001	$334,300			$8,352,001		$44,000		$0	$0		$2,049,200
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (8 Afiliados)																								$8,352,001	$1,336,600			$8,352,001	$334,300			$8,352,001	$334,300			$8,352,001		$44,000		$0	$0		$2,049,200
1	CC	79124044	ACOSTA LIMA MILCIADES		X																	230301	22	$850,667	$136,200	MIN001	22	$850,667	$34,100	CCF69	22	$850,667	$34,100	14-11	22	$850,667	0.522%	$4,500	22	$0	$0	Si	$208,900
2	CC	1006861049	CAYAGUA KAREN NATALIA	X																		230301	22	$850,667	$136,200	EPS041	22	$850,667	$34,100	CCF69	22	$850,667	$34,100	14-11	22	$850,667	0.522%	$4,500	22	$0	$0	Si	$208,900
3	CC	9433310	CUCUNUBA FLOREZ FAIBER VICENTE		X																	230301	22	$850,667	$136,200	EPS005	22	$850,667	$34,100	CCF69	22	$850,667	$34,100	14-11	22	$850,667	0.522%	$4,500	22	$0	$0	Si	$208,900
4	CC	1118549636	CUCUNUBA FLOREZ SERGIO YOBANY																			230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
5	CC	74370194	GALLO DUARTE EMEL																			25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
6	CC	1118574152	NOVA MONTAÑA SERGIO ARMANDO																			230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
7	CC	74860106	PONGUTA NUVAN ALEXANDER WALDIMIR																			230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
8	CC	9659953	SOTO ESTUPIÑAN JOAQUIN ANTONIO																			25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (3 Afiliados)																								$1,160,001	$185,800			$1,160,001	$46,500			$1,160,001	$46,500			$1,160,001		$50,700		$0	$0		$329,500
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)																								$1,160,001	$185,800			$1,160,001	$46,500			$1,160,001	$46,500			$1,160,001		$50,700		$0	$0		$329,500
9	CC	52836735	BAYONA RAMIREZ MARIA ANITA		X																	25-14	22	$850,667	$136,200	EPS005	22	$850,667	$34,100	CCF69	22	$850,667	$34,100	14-11	22	$850,667	4.350%	$37,100	22	$0	$0	Si	$241,500
10	CC	79495609	MOLANO WILBER	X																		230301	4	$154,667	$24,800	EPS005	4	$154,667	$6,200	CCF69	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	4.350%	$6,800	4	$0	$0	Si	$44,000
11	CC	1117325460	SARMIENTO AYA CARLOS IVAN	X	X																	230301	4	$154,667	$24,800	EPS037	4	$154,667	$6,200	CCF69	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	4.350%	$6,800	4	$0	$0	Si	$44,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)																								$3,248,000	$612,500			$3,441,334	$137,800			$3,441,334	$137,800			$3,441,334		$239,700		$0	$0		$1,127,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (4 Afiliados)																								$3,248,000	$612,500			$3,441,334	$137,800			$3,441,334	$137,800			$3,441,334		$239,700		$0	$0		$1,127,800
12	CC	1116615096	BARRERA CARREÑO CARLOS ALFREDO	X	X																		0	$0	$0	EPS037	5	$193,334	$7,800	CCF69	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$0	$0	Si	$29,100
13	CC	1116801694	OJEDA GONZALEZ FREYDEL	X																		231001	24	$928,000	$241,300	EPS037	24	$928,000	$37,200	CCF69	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	Si	$380,300
14	CC	9655239	OLIVEROS TORRES HEBERT																			230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
15	CC	17266478	VERANO FAJARDO RUBIER																			230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total			**Afiliados(15)**																					$12,760,002	$2,134,900			$12,953,336	$518,600			$12,953,336	$518,600			$12,953,336		$334,400		$0	$0		$3,506,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901337799	1	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 N 19-27	YOPAL-CASANARE	6350000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	53238976	9453238976	E	2023/07/26	2023/07/05	BANCO AV VILLAS	0	$3,506,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$2,134,900	$0	$0	$2,134,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$241,300	$0	$0	$241,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$507,400	$0	$0	$507,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$1,386,200	$0	$0	$1,386,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$334,400	$0	$0	$334,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	$334,400	$0	$0	$334,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$518,600	$0	$0	$518,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	15	$518,600	$0	$0	$518,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$518,600	$0	$0	$518,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$34,100	$0	$0	$34,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$283,200	$0	$0	$283,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$80,500	$0	$0	$80,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$120,800	$0	$0	$120,800
TOTAL				**15**	**$3,506,500**	**$0**	**$0**	**$3,506,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901337799	1	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 N 19-27	YOPAL-CASANARE	6350000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	81102140	9454594119	N	2023/07/26	2023/08/02	NEQUI	7	$44,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$154,667	$24,700			$154,667	$6,200			$154,667	$6,200			$154,667		$6,700		$0	$0		$43,800
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)																						$154,667	$24,700			$154,667	$6,200			$154,667	$6,200			$154,667		$6,700		$0	$0		$43,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$154,667	$24,700			$154,667	$6,200			$154,667	$6,200			$154,667		$6,700		$0	$0		$43,800
1	CC	79495609	MOLANO WILBER	X								A								230301	4	($154,667)	($24,800)	EPS005	4	($154,667)	($6,200)	CCF69	4	($154,667)	($6,200)	14-11	4	($154,667)	4.350%	($6,800)	4	$0	$0	Si	($44,000)
2	CC	79495609	MOLANO WILBER	X								C								230301	8	$309,334	$49,500	EPS005	8	$309,334	$12,400	CCF69	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	4.350%	$13,500	8	$0	$0	Si	$87,800
Total	**Afiliados(1)**																					$154,667	$24,700			$154,667	$6,200			$154,667	$6,200			$154,667		$6,700		$0	$0		$43,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901337799	1	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 N 19-27	YOPAL-CASANARE	6350000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	81102140	9454594119	N	2023/07/26	2023/08/02	NEQUI	7	$44,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,700	$200	$0	$24,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$24,700	$200	$0	$24,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,700	$100	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,700	$100	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,200	$100	$0	$6,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$6,200	$100	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,200	$100	$0	$6,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$6,200	$100	$0	$6,300
TOTAL				**1**	**$43,800**	**$500**	**$0**	**$44,300**